

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

El día 30 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, en el Mezzanine Miguel de Ibarra, de la Presidencia Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, con el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

SEGUNDO: Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día

TERCERO: Lectura y en su caso aprobación de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2019.

CUARTO: Análisis y discusión de los siguientes temas:

- **Turno 239/18** Relativo a la iniciativa de la entonces regidora Livier del Carmen Martínez Martínez, que tiene por objeto emitir su opinión y en su caso propongan la corrección de la estatua José Gerardo Murillo Coronado “El Dr. Atl”.
- Oficio sin número por parte de la Jefatura de Gabinete de fecha 23 de octubre del presente año, el cual nos remite una petición ciudadana suscrita por el Mtro. Alejandro Sierra Peón, Presidente del Colegio de Economistas del Estado de Jalisco, solicitando sea designado un parque público con el propósito que sea instaurado con el nombre “Parque de los Economistas”.

QUINTO: Asuntos varios.

SEXTO: Clausura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Buenos días compañera regidora y compañeros regidores, agradeciéndoles su presencia para llevar a cabo la octava sesión de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, para dar inicio cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, el Maestro Julio Villalpando para pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal de esta Comisión.

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Con mucho gusto regidor Presidente:

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presentó justificante
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Presentó justificante

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Regidor Presidente doy cuenta de la asistencia de cuatro regidores y regidoras presentes integrantes de la Comisión Edilicia, también informarle que se recibieron oficios por parte de los regidores Miguel Zárate y Jesús Eduardo Almaguer Ramírez para justificar su ausencia.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Muy bien, verificada la existencia de quorum legal se declaran válidos los acuerdos que aquí tomemos y se da por desahogado el primer punto de nuestra orden del día.

En el desahogo del segundo punto pongo a su consideración el Orden del Día sugerido en los términos planteados en la Convocatoria para lo cual pido su aprobación en vía económica ya que toda vez con la debida anticipación les fue enviada dicha convocatoria, si estamos de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor

Aprobado. En nuestra Orden del Día y que acabamos de aprobar, pongo a su consideración una adición en el Cuarto Punto de la Orden del Día quedando de la siguiente manera: Informales de la reunión que sostuvimos el día de ayer con personal de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en los que tratamos asuntos referentes a las esculturas, y que forman parte del patrimonio cultural del municipio de Guadalajara, y les informaremos el resultado de esta reunión de trabajo que tuvimos con ellos, entonces si nos aprueban incluir en nuestra Orden del Día el informe de la reunión del día de ayer, si están de acuerdo en esta adición favor de manifestarlo levantando su mano.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor

Aprobado. En el tercer punto de nuestra orden del día se pone a su consideración la aprobación del Acta de la sesión celebrada con fecha 30 de septiembre de este año, por lo cual propongo, si tienen a bien, la omisión de su lectura y su aprobación en virtud de que la misma les fue remitida con la oportunidad debida. En votación económica les pregunto si aprobamos el acta de la sesión anterior.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Aprobado. En el cuarto punto de nuestra Orden del Día me permito pasar ante ustedes la iniciativa relativa a la corrección de la escultura de Gerardo Murillo, "Dr. Atl", ubicada en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, dicha iniciativa siendo analizada por los integrantes de esta Comisión determinamos que hasta el momento no es competencia de dicha Comisión, en función de que se van a revisar los protocolos para la revisión y en su caso conservación de las esculturas y monumentos que se encuentran ubicadas en el municipio, por lo que como resultado del análisis, estudio y valoración de dicha iniciativa se propone rechazar la misma y su archivo como caso concluido. Les doy un poco más de antecedentes y argumentos para rechazarla e insisto que hasta este momento no es facultad de la Comisión, porque con la reunión del día de ayer nos quedó claro de que no hay un protocolo de entrega de las esculturas al Ayuntamiento de Guadalajara, nos hablaban de un gran rezago, cerca de nueve años, creo que el último inventario que se hizo fue en aquel entonces, y a pregunta expresa que hacíamos en esta reunión era de cómo el Congreso que aprueba la edificación de una escultura se lo remite a Cultura del Gobierno del Estado, quien hace la instalación y ahí quedamos, no hay una forma en donde se le entregan al Ayuntamiento dichas esculturas, entonces mientras no la recibimos decimos ¿Es facultad nuestra o no? Sí lo es porque está dentro de Guadalajara, sí lo es porque de alguna manera se puede contemplar dentro del patrimonio de la ciudad, pero no lo es porque sigue siendo propiedad de Cultura del Estado, entonces les informamos un poco más al detalle, el que terminamos con el personal de la Secretaría de Cultura que por lo pronto no lo tocáramos, que así está y viéramos cuál será el procedimiento para el mantenimiento, conservación y restauración en su caso de las esculturas, por eso ponemos a su consideración que esta iniciativa de la regidora en aquel entonces Livier sea rechazada y lo dejemos como asunto concluido y posteriormente veremos este y otros casos que están en sus mismas circunstancias, no sé si hay comentarios al respecto.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Sí, al Ayuntamiento le corresponde nada más lo que es el mantenimiento, pero ya el patrimonio es del Gobierno del Estado, y ya le correspondería hacer la corrección a ellos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí y además nos decían y el artista ya murió y no tenemos claro a quién facultar, si es que se facultar, para la restauración, en este caso si fue la pierna izquierda o la derecha, quién es el facultado para la restauración.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: O bien hacer el exhorto desde la misma Comisión al Congreso para que hagan la, la...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Y luego nos decían también bueno es que la que dictamina es la Comisión del Congreso del Estado sobre este tipo de asuntos, entonces estaba ahí la confusión a quién corresponde la responsabilidad.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Se podría pedir al Estado para que los diputados a su vez soliciten a Cultura la...

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Exactamente podría ser el procedimiento. Y nos decían al margen ¿hay afectación? Pues sí por la historia, pero hay un estudio forense ¿si realmente era la izquierda o la derecha? Dicen “desconocemos”.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Las fotos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: La foto, dicen, puede ser la explicación que la foto la tomaron a la inversa, entonces en lugar de la derecha o la izquierda se puso la contraria, o sea no queda claro cómo está el dictamen forense cuál era realmente la pierna que le faltaba al Dr. Atl. Ahí hay un montón de cosas que vamos a ir clarificando paulatinamente junto con Cultura y posteriormente estaremos en el Congreso del Estado.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: O lo ponemos en otra posición.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Mejor lo sentamos (risas) ¿lo ponemos como acuerdo? Bueno la propuesta es esa.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Girarle al Congreso del Estado una foto y haga las investigaciones pertinentes.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí, como apenas ayer iniciamos estas reuniones con Cultura del Estado, en la semana, o la próxima semana, nos entrevistaremos con quien presida la Comisión en el Congreso y ya les daremos cuenta de los avances estas reuniones de trabajo, y les diremos con oportunidad por si nos quieren acompañar, no les informamos de la del día de ayer porque fue media intempestiva ¿no?, que sí, que no, que ahorita, de hecho ya no están aquí en el edificio Arroniz, que fue donde nos entrevistamos, ellos estaban...

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Ya en la Unidad Reforma por ahí, digo no están en...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: O sea no están instalados formalmente, los cambiaron, estaban aquí, los mandaron a otro lado, físicamente no están muy instalados, a nosotros nos urgía para poderles informar, por eso fue medio intempestiva, pero en la siguiente les informamos, muy bien, entonces ¿están de acuerdo en que se rechace esta iniciativa? Favor de manifestarlo levantando su mano.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor

Aprobado. En el tema número dos del Cuarto Punto de nuestra Orden del Día damos cuenta del oficio sin número de parte de la Jefatura de Gabinete de fecha 23 de octubre, el cual nos remite

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

una petición ciudadana suscrita por el maestro Alejandro Sierra Peón, Presidente del Colegio de Economistas del Estado de Jalisco, solicitando sea designado un parque público e instaurado con el nombre "Parque de los Economistas", dicho Colegio tiene su domicilio en el edificio MIND que se encuentra en la calle de Pavo 2350, a un lado de la Expo Guadalajara, por lo que les expongo su petición, nos dicen:

El Colegio de los Economistas del Estado de Jalisco, en conmemoración de su 50 aniversario de su fundación, nos envían una petición solicitando que sea designado un parque público en esta ciudad específicamente en dos puntos: Glorieta de los Naranjitos y Parque Magisterial, ambos en la colonia Bosques de la Victoria de la ciudad de Guadalajara, además tienen planeado la develación de una escultura que represente el desarrollo de la ciudad. Menciona el peticionario que dichas actividades no tendrían costo para el municipio ya que ellos absorberán todos los gastos generados. Por lo que pongo a su consideración el tema.

Al respecto, propongo a la y los integrantes de esta Comisión se envíe Oficio a la Dirección de Participación Ciudadana a fin de que realicen el sondeo con los vecinos de la zona para ver la viabilidad de dicha petición conforme lo establece el artículo 73 Bis fracción VI del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. ¿Por qué con ellos? Bueno cambiarle el nombre de Glorieta de los Naranjitos es como si cambiáramos la Glorieta del Charro, nombre que ya está muy posicionado con el vecindario, entonces sugerimos que se la dirección de Participación Ciudadana la que haga un sondeo, una consulta con la gente si estarían de acuerdo en cambiarle de nombre o ponerle un nombre adicional.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Yo sí estoy de acuerdo en cambiarle el nombre porque es muy simple, el de Los Naranjitos, pero al cambiarle el nombre a Jardín de Los Economistas le falta un apellido, ¿Sí? Sacar un tapatío o un jalisciense que realmente haya dejado historia o marca en el mundo de la economía.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Un economista.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Sí, un economista con trascendencia y que fuera el parque de los economistas "Luis Cisneros" por ejemplo, ¿sí?

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: Aprobado, (risas)

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: O sea con un economista relevante que fuera tapatío o jalisciense.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí, yo creo que tenga méritos en favor de la ciudad.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Sí, que tenga méritos para que realmente lleve el nombre. Porque como que le falta ¿no? El apellido.

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Seguramente ellos tendrán, se los podemos sugerir y seguramente tendrán alguna terna que proponernos, muy bien, ¿algo más sobre la propuesta? ¿Luis?

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: A mí me parece correcto solicitar la consulta porque también los parques se arraigan y así se llame “Naranjitos” es como lo conoce la gente de los alrededores, entonces no sé por qué ellos en particular quieren que sea ahí.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Por la cercanía de sus oficinas, ellos están en Faro y de Faro caminas cuatro cuadras, pasas Barlovento me parece, pasas esas cuadras y llegas a la glorieta esa, les quiero comentar, la casa de ustedes está muy cerca de la glorieta esta y es una afluencia muy nutrida que tiene ese parque, muchos coincidimos ahí a salir a correr desde las cuatro de la tarde ya andan personas de todas las edades niños y demás, tienen un espacio de zumba, otro espacio de no sé qué, o sea es muy concurrida esa glorieta. Por eso la importancia de que se haga la consulta con la gente, ¿por qué lo quieren ahí? Por la cercanía de sus oficinas, nada más, no creo que hay otro argumento más que la proximidad de la zona, pero buenos consultemos con Participación Ciudadana ¿no? Muy bien.

Damos cuenta de la presencia de nuestro compañero regidor Chalío.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Gracias Presidente.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Bienvenido. Estamos de acuerdo en que está propuesta del Colegio de los Economistas la pasemos a la dirección de Participación Ciudadana para que realicen un sondeo con los ciudadanos, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor

Aprobado. Del anexo que les pedimos incluir en el Orden del Día les comentamos que nos entrevistamos con el arquitecto Carlos Alberto Padilla Chávez, él es el director de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, y con la licenciada María Cristina Díaz, ella es Coordinadora de Seguimiento de la misma Secretaría, fue una entrevista muy amable, muy amigable, con una plena disposición para coordinarnos con esta Comisión, en principio con esta Comisión de Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos, en el tema de monumentos, nos hacían el señalamiento de que si nos estaban haciendo falta estos canales de comunicación y coordinación entre Ayuntamiento y Gobierno del Estado, de hecho ya a mitad de la plática nos platicaba el maestro arquitecto que del resultado que tengamos de esta figura de coordinación y de intercambio de datos entre Ayuntamiento y Gobierno ellos los tomarán como un modelo para ser replicado en otros

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

municipios, por lo que hay una buena oportunidad, ¿qué vimos con ellos? Fundamentalmente tres puntos: Primero, preguntábamos cuál era el procedimiento para la entrega de las esculturas que el Congreso del Estado o la Secretaría de Cultura instalaban en la Ciudad de Guadalajara, me decían que no hay ningún protocolo, sí hay un acervo que fue el que les enviamos la vez pasada, de 329 esculturas, sí nos dicen que posiblemente nos falten, seguramente nos faltan algunas, entonces haríamos en esfuerzo de actualizarlo y complementarlo, para poder hacer entre las dos instancias un catálogo lo más completo posible de todas las esculturas, rescatar el origen, la historia, el artista, las condiciones en las que se encuentran, es decir, un archivo mucho más completo de cada uno de los monumentos y teniendo esto determinamos junto con ellos cuál sería el procedimiento a tratar con cada uno de los monumentos. El punto número uno que nos comentaban ellos, si están de acuerdo, realizarán ellos una presentación por parte de los funcionarios estatales respecto al diagnóstico de la situación actual que guardan las esculturas y monumentos en Guadalajara, el marco jurídico que actualmente rige este tema y los mecanismos de coordinación interinstitucional, comentaban ellos que podrían estar con la Dirección de Cultura, la de Patrimonio, a petición nuestra dijimos, primero los regidores, que somos la parte normativa, después ya con las direcciones que corresponden a la parte operativa para implementar tareas, entonces sugeríamos, dado la urgencia de este tema, que el próximo jueves 21 de noviembre nos pudiéramos reunir esta Comisión con el maestro responsable del tema y la arquitecta que están viendo el tema de las esculturas y monumentos en el Estado, entonces esa fue una primer propuesta que nos parecía es el punto de partida, ¿qué tenemos? ¿Cómo lo tenemos? y ¿cuál es el ordenamiento que rige el tema de las esculturas?

El segundo tema que surgió también de esta reunión es que pudiéramos organizar un taller para conocer los lineamientos por parte de la Secretaría de Cultura del Estado para la intervención del patrimonio cultural, esculturas y monumentos, dirigido a los responsables de las áreas que se encargan del mantenimiento y mejoramiento de cada una, es decir, nosotros veríamos como Comisión la parte normativa y el estatus, después las Comisiones, posiblemente la de Cultura, la de Participación Ciudadana, Servicios Públicos Municipales convocada por nosotros invitáramos a estos funcionarios y ya veríamos la parte operativa, ese sería el segundo paso y el tercero, que fuéramos generando un espacio ya institucional, permanente, de cooperación entre la Secretaría de Cultura del Estado y las áreas de intervención municipal para sumar esfuerzos entorno al patrimonio cultural material del municipio de Guadalajara, es decir, nosotros avanzamos en la parte normativa, establecemos las condiciones en las que se encuentran actualmente y facilitamos y propiciamos estos acuerdos entre las partes operativas de la Secretaría de Cultura y la Dirección de Cultura, Participación Ciudadana y Servicios Municipales del Ayuntamiento, eso fueron los tres puntos fundamentales que tratamos con ellos, no sé si hay comentarios o algún cuestionamiento adicional que quieran conocer. ¿Cómo verías Hilario una reunión con estas personas invitándolas a la Comisión de Cultura o por lo menos a los Presidentes de la Comisión de Cultura, Servicios Municipales y Participación Ciudadana?

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: Sí, es algo que ya habíamos convenido de hecho la idea de resolver este asunto, me parece que es una únicamente coordinarnos para resolver el asunto.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí, yo pienso que la primera iniciativa fue idea tuya, que nos metiéramos al tema de las esculturas, yo creo que no le medimos hasta dónde podríamos rebotar y creo que es tema fundamental para la ciudad.

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: Se sentaría un buen precedente, porque me parece que desgraciadamente durante muchos años hubo un abandono de parte de las diferentes instancias de gobierno.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: De las dos, estatal y municipal.

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: No es una acusación.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Es un hecho.

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: Yo creo que no hubo regidor, hay.

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: ¿Por qué? Porque es algo que se viene cargando desde siempre, se olvidaron de muchas de ellas, tan es así que en los listados ni siquiera vienen registradas en los padrones patrimoniales, entonces me parece que este sería un gran esfuerzo y que ayudaría a que otras instancias de gobierno tuvieran la oportunidad a meterse de lleno.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Sabe alguno de ustedes si alguna otra comisión de regidores estableció ya comunicación con alguna otras área del Gobierno del Estado para intercambio de experiencias de información, de trabajos?

Lo que sí tengo entendido es que a partir de lo que pasó con la Glorieta del Charro, con el monumento es específico, la Dirección de Cultura sí estaba tratando de coordinarse con la Secretaría de Cultura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pero sobre un tema nada más.

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: Efectivamente, pero que a partir de eso surgieron varias dudas por otros monumentos o bustos que estaban por ahí, algunos extraviados, otros que ya fueron extraídos de su lugares, etcetera. Entonces que en su caso habrá que reponer algunos de ellos y la gran mayoría o en su totalidad darle mantenimiento, ¿No? Y digo hasta no menos, hace un par de semanas se instaló una que ahorita es tema de todos los medios de comunicación que no está en el espacio que se montó en un principio y porque no se le ha dado la atención que se había acordado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿La de Silvestre Vargas?

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: No, no, no.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Se quitó esa para poner la de Vicente.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Y Además porque nadie sabía de quién se trataba por la placa que le habían robado. ¿Sí?

En el tema de la Glorieta del Charro también la ausencia de una instancia como ya la propusimos el que sea responsable de este tipo de patrimonio del ayuntamiento, se perdió la escultura de El Charro ¿Dónde está? Nadie sabe y no teníamos información de dónde había quedado ¿Se la robaron? ¿Se perdió? El alcalde en la reunión con la Cámara de Comercio con los empresarios de la Cámara de Comercio informó que ya se la había encontrado, es decir, no puede ser que se nos pierdan las cosas. ¿Alguien la tiene? ¿Pues sí, alguien la tiene? Sucedió también con la placa de Don Efraín que esta acá en Avenida México, que nos comentaba nuestro compañero Miguel Zárate, que si fue la nota que si se habían robado la placa de Don Efraín. Entonces ya platicando nos comentaban del proyecto para la recuperación de la placa y el poderla colocar y resulta con que estaba en una bodega de Patrimonio Municipal y ahí estaba abandonada, es decir media sucia, no está destruida, es decir media sucia, no se la robaron y la nota es que se la habían robado. Lo cual resalta la importancia de crear este ente responsable del cuidado, mantenimiento, conservación de monumentos de Guadalajara. No sé en otras ciudades capitales cual sea el número de esculturas que se tienen, seria cosa de investigarle cercano de nosotros, pero si nosotros andamos alrededor de unas 500 esculturas, es decir, no es un patrimonio menor. Estamos incluyendo en nuestro plan de trabajo la publicación de un libro de las esculturas de Guadalajara. Un buen libro donde no sólo tengamos la imagen sino la historia y un poquito de información y que le sirva al tapatío y a la gente que nos visita. Bueno pues ese es el informe de la reunión que se sostuvo el día de ayer con personal de la Secretaría de Cultura.

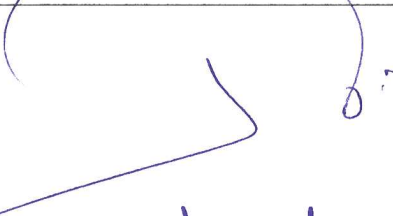
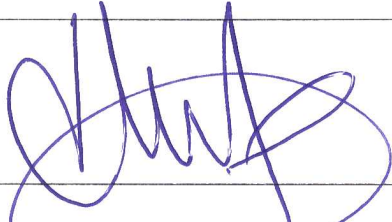

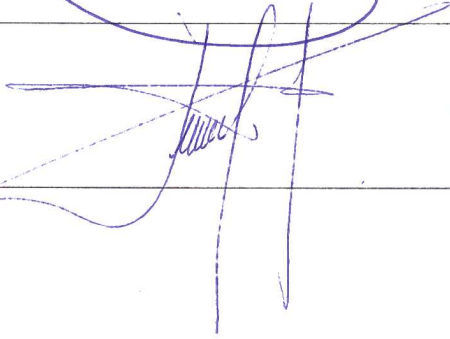
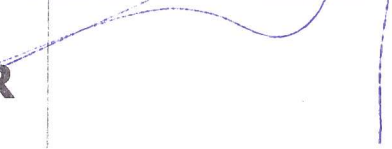
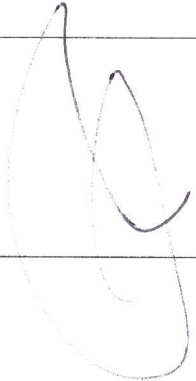
Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Tengo una pregunta Presidente. En la anterior reunión que tuvimos, estuvimos revisando una serie de monumentos en los cuales faltaban algunos, es decir, toda un actualización en una base de datos. ¿Si la tiene?

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Si, 329 creo que eran.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Si me gustaría que nos hiciera llegar a la Comisión que yo presido una copia en digital mejor.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pedimos esa información y esto fue lo que nos remitieron, si quieren se las mandamos. Esto fue lo que nos enviaron. Son las 83 cédulas de registro solamente del polígono A del Centro Histórico, obviamente es el principio de lo que debemos que llevar de la información de cada una de ellas, hay algunas que traen información pero muchas de ellas viene la hoja de donde esta ubicadas, pero sin saber ¿Quién fue el artista? ¿Cuándo se colocó? Etcétera, revisando, no trae el nombre ni siquiera de que escultura es, dice: nombre del inmueble y terreno, esto esta raro, esto es un terreno o es un jardín, no, se me hace que...

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA PRESIDENTE	
REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ VOCAL	
REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE VOCAL	
REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ VOCAL	
REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ VOCAL	
REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ VOCAL	
REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS VOCAL	